



Resolución Ministerial

809-2003 MTC/01

Lima, 29 de setiembre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resolución Ministerial N° 611-2003-MTC/01, del 5 de agosto de 2003, se constituyó la Comisión de Traslado de la Sede Central del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que se encargará de revisar y aprobar los términos de referencia de los proyectos, programas y otros aspectos relacionados al proyecto de la nueva sede administrativa de este Ministerio;

Que, es necesario reconstituir la referida Comisión de Traslado de la Sede Central del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27991 y el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Modificar la conformación de la Comisión de Traslado de la Sede Central del Ministerio de Transportes y Comunicaciones dispuesta por la Resolución Ministerial N° 611-2003-MTC/01, encargada de revisar y aprobar los términos de referencia de los proyectos, programas y otros aspectos relacionados al proyecto de la nueva sede administrativa de este Ministerio, la cual quedará constituida de la siguiente manera:

- Secretaria General, quien la presidirá.
- Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial.
- Directora General de Administración.
- Dos asesores de la Secretaria General designados por ésta, uno de los cuales actuará como Secretario Técnico de la Comisión.

Regístrese y comuníquese.

EDUARDO IRIARTE JIMENEZ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

